



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 271

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

*OK
25/9/16
EX OF 271*

C. ANDRES GERARDO MANJARREZ MONTAÑO



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

Inhumado el día 13 DE FEBRERO DE 2006

en la fosa N° 95.A

Alineamiento "B" -F-4-1.A

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO 
BAJO EL REGIMEN DE TEMPORALIDAD MAXIMA.

Recibí trámite.

